PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, jueves, 4 de Febrero de 1886. — N.° 1.382.

SECCION POLÍTICA

LA DERROTA DE LOS CONSERVADORES INGLESES

El telégrafo nos anuncia que el gabinete conservador inglés ha sido derrotado por 79 votos de mayoría, al discutir la Cámara de los Comunes los asuntos refereutes á la cuestion irlandesa. Era de presumir este resultado despues de conocer las recientes declaraciones de Gladstone y las expresivas palabras pronunciadas por los más elocuentes miembros de la diputacion de Irlanda, Mr. Parnell y Mr. Sexton.

Habia dudas sobre la actitud que tomarian, cuando llegase la ocasion de derrotar al ministerio, algunos grupos cuyos jefes al parecer no se encontraban dispuentos á reconocer la autoridad de Mr. Gladstone; pero ya se ha visto que el ilustre hombre de Estado, no solo ha podido agrupar en torno suyo á todo el partido liberal, sino que las disidencias apuntadas eran más imaginarias que reales.

Pocas veces se ha presentado en un pais constitucional y parlamentario una crisis de consecuencias tan hondas. La derrota de los conservadores y el advenimiento de mister Gladstone bubiera sido en otras circunstancias un hecho de escasa significacion; en la hora presente, cuando la cuestion irlandesa ha revivido más pujante que nunca, cuando los partidos políticos sufren una radical trasformacion, y cuando ei estado de Europa inspira sérias inquietudes, un gobierno liberal en Inglaterra es el comienzo de una serie de reformas en el interior que acabarán para siempre con crueles injusticias históricas y en el exterior el triunfo de una política generosa y humanitarla.

No conocemos todavía el programa de gobierno meditado por Gladstone: al ser interrogado por los ministros sobre este punto guardó reserva, limitándose a decir que no le incumbia á él formularlo desde la oposicion. Lo que sabemos es que el gran repúblico desea la paz para Irlanda, no por la opresion y por laguerra, sino por concesiones que satisfagan á los más exigente.

Sus adversarios han explotado esta reserva diciendo que Gladstone pensaba en la creacion de un Parlamento en Dublin y en el régimen del *home rule* tan lato como los mas radicales irlandeses desean; la posible separacion de la isla hermana excitó los nervios de la opinion pública, llegando á temerse por unos dias que la Cámara de los Comunes haciéndose eco del sentimiento general, dejara abandonado á Mr. Gladstone, sin mas apoyo que el que le prestasen los votos interesados de los parnellistas.

Pero en los países libres no echan raíces los errores: no bien se inauguraron las sesiones del Parlamento habló Gladstone para protestar contra toda idea que tendiese á la separacion: sus palabras fueron acogidas con satisfaccion vivísima por los que le suponian en pendiente funesta; recobró en un momento la influencia perdida y otra vez fué aclamado como jefe insustituible aun por aquellos órganos que amenazaban momentos antes con la division y la discordia.

Las ideas de Gladstone no tranquilizaron, sin embargo, del todo al país: faltaba saber hasta que punto llegaban los irlandeses en sus exigencias, y cuando se oyó á mister Parnell decir que él era inglées de orígen y por añadidura protestante, y que pedia á la Gran Bretaña, ante todo y sobre todo, la reforma en las leyes agrarias y la equidad y la justicia en los arrendamientos de las tierras, y que era enemigo de todo proyecto que menoscabase la integridad del imperio, los diputados liberales de todos los matices siguieron ciegamente los consejos del hombre ilustre, convencidos de que no iban á una política impopular y suicida sino á una política reparadora que concluya para siempre con ese estado anormal muy semejante al de la guerra que arruina á Irlanda y menoscaba el prestigio de la nacion entera.

El partido liberal brinda á los irlandeses con las reformas y la paz; pero á condicion de que la patria se mantenga unida é íntegra. La obra es dificil, casi insuperable, pero el génio del ilustre estadista y el sentido práctico de aquel pueblo, son garantías del éxito.

En lo que respecta á la política internacional es el criterio de mister Gladstone: en la cuestion de Oriente dejar que el caduco imperio turco vaya debilitándose, favoreciendo al propio tiempo á los jóvenes pueblos cristianos que aspiran á constituirse en naciones con límites claramente definidos, amparar las legítimas aspiraciones de los pequeños estados, y en el caso presente las de Bulgaria y Grecia: en la política colonial mantener las posesiones conquistadas sin pensar en otras nuevas, y en las relaciones con los diversos paises de Europa, simpatía para todos los pueblos que luchan por la libertad y por la independencia, y apartamiento del despótico régimen aleman, del cual la civilizacion no puede esperar fruto alguno.

No es hombre Mr. Glastone que oculte su pensamiento; pronto lo conoceremos en todo su alcance, y entonces diremos el juicio que nos merece.

Entre tanto, es verdaderamente hermoso, el contemplar al ilustre anciano en los últimos años de su vida, luchando bravamente contra las preocupaciones de su tiempo por conquistar la libertad, la justicia y la paz para su patria y para el mundo.

(*El Globo.*)

De *La Publicidad*:

Carta de Madrid

28 de enero.

El consejo de guerra que entendia en el asunto del duque de Sevilla, ha condenado á éste á la pérdida de su empleo de teniente coronel de caballería, y además, y por añadidura, á ocho años de prision.

Yo no creo que el Consejo de guerra se haya excedido. Pero francamente, si las leyes militares castigan lo sucedido en el cuarto de banderas de la guardia de Palacio, y que fué lo mismo que en su dia narré yo, con penas tan gravísimas, preciso es reconocer que las leyes militares no pueden ser más duras. Ocho años de prision y pérdida total de una carrera! Vamos, lo bastante para que el duque de Sevilla aparezca, cuando quiza no lo pretendió, jefe y cabeza del partido isabelino.

Cuyo partido isabelino, aún cuando no se dió á luz lo bastante, existe sin embargo. Y prueba de ello las reuniones de generales y de prohombres, entre quienes hoy es santo y seña, dejar hacer y dejar pasar; cual si los susodichos tuvieran conciencia de que aquí van á suceder grandes y tremendas cosas.

Dicenme que son muchos los militares que han hecho conocer á sus jefes respectivos, para que éstos lo comuniquen á quien corresponda, que léjos de apreciarlo, lo estiman algo así como atentatorio á su dignidad, el privilegio que el gobernador de Madrid ha solicitado para ellos, á fin de que puedan viajar en tranvia y asistir á los espectáculos públicos por la mitad que nos cuesta á la mitad de los mortales. Las empresas lo repugnan tambien y mas cuando se dá el caso de costar los Ripperts y algunos tranvias cinco céntimos, y tal cual teatro quince céntimos, por pieza; precios que hacen irrisoria una rebaja.

Quedará pues, la peticion en proyecto, para mayor prestigio y dignidad del ejército. Lo cual es de sentir y mucho. Porque ahora se sabe que este proyecto es original de la reina gobernadora, que se le sugirió directamente al conde de Xiquena y aun al general Salamanca, estimando que la concesion de estos pequeños favores contribuirá mucho á la union perfecta y cariñosa entre el ejército y la legalidad. Cuya creencia dice bien, que S. M. la reina doña Maria Cristina conoce la historia del imperio Romano, donde los militares amontonaron sobre sí, todo género de franquicias y privilegios. Pero el caso es, que estamos á tantas leguas del Imperio, que resulta contraproducente é irritante el confundir al ejército liberal español con los pretorianos y legionarios de los primeros siglos de la Historia del Cristianismo.

El sábado recibe el señor Cánovas en su casa por quinta y última vez á sus partidarios. Es decision que Ramon agradecerá con todo su corazon, y que Cánovas deseaba poder tomar, porque cada dia está más cargado de que le ensucien la alfombra y le llenen de humo la casa y le traten *tete á tete*, los que segun dice «El Diario Español» estaban acostumbrados á mirarle, para conocerle con telescopio. Las reuniones canovistas terminarán, por estar ya habilitado el Círculo conservador, al que asistirá el señor Cánovas una vez por semana, para ver de sostener el fuego sacro del partido.

Aún con ser esto tan poco, dista tanto del antiguo modo de ser del canovismo, que se explica porque siguiéndole los pasos al Sr. Romero Robledo, será un hecho que los canovistas selancen por esas provincias á promover reuniones públicas y hacer discursos y agitar la opinion. Aceptan pues para luchar nuestras mismas armas, ¡qué mejor prueba de que los tenemos vencidos! Mas no se olvide que aún resta darles el golpe de gracia.

Cayeron en Inglaterra los conservadores, con toda la pompa y majestad con que allí se hacen, por costumbre, estas cosas. Y cayeron á poco de haber provocado cobardemente á los liberales y á los irlandeses; prueba manifiesta de que allí, como aquí, los partidos liberales son los únicos pararayos contra las tempestades políticas.

La reina Victoria, conservadora y reaccionaria, hizo á sus predilectos la honra de abrir en persona el parlamento. Así tuvo la satisfaccion de oir, como aquellos conservadores lanzaban un reto, seguros de no tener que aceptar el lance.

A este reto contestó la opinion pública indignada, asegurándose en todos los tonos que se preparaban amenazas sangrientas. Quien hablaba de asesinatos en masa; quien de quintales de dinamita preparados con todo arte; quien de bombas explosivas que explotarían de un dia á otro. Pues sin embargo, allí nadie perdió la serenidad, y cada cual siguió su camino y continuó en sus tareas como si tal cosa sucediese.

Mientras tanto, aquí en España, sorprende la guardia civil á tres ó cuatroladrones ó quizá cazadores furtivos; median unos cuantos disparos más ó menos hipotéticos, puesto que á nadie hicieron daño, y poco faltó para que conservadores y liberales pidieran la proclamacion del estado de sitio. De todas maneras «La Epoca» tuvo ocasion de declarar, que la vida se hace imposible en los nego-

cios, y que hay partidos politicos que por estos medios juegan á ojos vistos á la baja. Consignemos la diferencia entre estos y aquellos conservadores; que es cuanto me proponia demostrar.—*Felipe*.

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 1.° de Febrero.

Aunque el mundo se encuentre perturbado, por aquí no ocurre nada trascendental. Aparte de algun que otro motivo, nada hay que modifique la manera de ser y de sentir del presidente del Consejo de ministros. Preocupóle lo de Cartagena; le asustó hasta el punto que á don Práxedes pueden asustarle las fieras, la irrupcion de unos cuantos lobos en un túnel de Despeñaperros, perseguidos por varios pastores, pero hasta la fecha, es decir, desde aquellas fechas no ha sentido novedad en su salud ministerial. En Madrid, entre la clase obrera, hay hambre; aquí no hay hueco alguno para el que necesita, por la razon de que todo el que ha de vivir de la obra de sus manos, difícilmente obtiene la remuneracion precisa para vivir al minuto, ya que no al dia. Si los obreros piden pan, ahí está el conde de Xiquena, que sabe disolverlos, si se congregan, como un azucarillo, en un vaso de agua. Esto ocurrió hoy, afortunadamente sin consecuencias de lamentar. Unos quinientos obreros reunidos en la Plaza de la Villa, á las once y media de la mañana, se dirigieron á la Puerta del Sol, lanzando algunos mueras y vivas inofensivos. El gobernador esperábales en ese punto con algunos agentes y fuerza de la guardia civil, y mediante sus promesas y consejos, consiguió que los grupos se disolviesen, sin que en lo más mínimo se alterase el órden público. Y de aquí la diferencia existente entre conservadores y fusionistas, porque es preciso hacer justicia á los que por clasificacion les corresponde.

En momentos semejantes, si á los amigos de D. Antonio ó de D. Francisco, ó á estos suprimiendo pantallas, les hubiese convenido crear algo volcánico en la misma fuente de la puerta del Sol, estaríamos á estas horas convertidos todos los madrileños en *lava* ó cosa semejante. Recuérdese lo sucedido en casos de igual naturaleza y se comprenderá que no es hibérbole; pero cuando se tiene un gobierno de corazon, que sabe afrontar el peligro y se presenta el primero en la brecha, todo queda resuelto por la propia ley de la conveniencia de los unos y de los otros, sin necesidad de cargas de caballería ni otras bestialidades del mismo órden. El actual gobernador de Madrid, ha sabido conjurar muchos conflictos con la entereza de su carácter y al propio tiempo, que la rectitud de su consejo, y merece por estas consideraciones el aplauso de todos cuantos no procuran por que se repitan las monstruosidades de los Oliver y de los Villaverde.

***

No hay ningun otro asunto importante. Se habla mucho de los planes carlistas. Que se atrevan: eso es lo necesario, para que nos despejen el horizonte de aves de rapiña.—R.

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 1.°, 7 n.

Dice «La Union» que se hacen muchos comentarios sobre la nueva Encíclica que se afirma publicará el Papa dentro de poco, la cual tendrá por objeto la organizacion de la prensa católica y se ocupará estensamente en la cuestion de la libertad de imprenta. El mismo periódico añade que el Papa se propone tambien poner término á la polémica de los periódicos integristas y dar unidad y direccion á la prensa sobre la cuestion religiosa.

Madrid 1.°, 7-15 n.

Los periódicos publican extensos pormenores acerca de los estafadores que ha descubierto el conde de Xiquena, los cuales, segun se cree, tenian socios en Barcelona, pues la autoridad detuvo un telégrama de dicha ciudad el cual decia: «Lola ha dado á luz sin novedad». Interrogados los estafadores presos respondieron con evasivas. Se cree que el texto del telégrama era una contraseña. La lista de las casas estafadas en Francia es bastante numerosa, y considerable la importancia de las estafas cometidas.

Madrid 1.°, 10-15 n.

S. M. la Reina Regente ha ratificado los artículos adicionales del tratado de comercio con el reino de Siam ajustado en 1884, referentes á las bebidas espirituosas.

Mañana marchará á Barcelona el cuarto regimiento espedicionario de artilleria.

Madrid 1.° 10-15 n.

El general Pavia ha pedido al señor Sagasta que se someta á los tribunales el periódico «El Progreso» por haber publicado la defensa del duque de Sevilla sin el correspondiente permiso.

El gobernador militar de Cartagena desmiente la noticia relativa á la fuga de presos complicados en los sucesos del castillo de San Julian de dicha ciudad.

Madrid 1.° 10'15 n.

Los periódicos carlistas publican la siguiente declaracion: «Los tradicionalistas han sido escluidos de las listas electorales. El duque de Madrid ha resuelto que el partido se abstenga de las elecciones, autorizando presentaciones individuales á cuenta y riesgo de los candidatos y prohibiendo la formacion de juntas electorales en Madrid y en provincias á nombre del partido.»

Madrid 2, 11 m.

La rebaja de las tarifas relativas á la importacion de las harinas españolas en la isla de Cuba empezará á regir el dia 1.° del próximo mes de abril.

Han sido puestos en libertad los republicanos que fueron detenidos últimamente en Zaragoza por suponérseles complicados en los sucesos ocurridos en Cartagena.

Madrid 2, 11 m.

Anoche celebraron una reunion los señores Figuerola, Salmeron, Pi y Margall y Castelar, con objeto de tratar de la coalicion electoral republicana.

Madrid 2, 7-30 n.

Se ha reunido en el Congreso la Asociacion de navieros con objeto de tratar de la cuestion sanitaria.

Paris 2, 12-35 n.

Lóndres.—La Reina ha llamado á lord Granville, quien irá mañana á Osborne.

Paris 2, 8 20 m.

Lóndres.—Créese que lord Granville será nombrado ministro de Negocios estranjeros; pero, segun otras versiones, desempeñarán dicho cargo lord Roseberry ó lord Kimberley.

El «Times» dice que, en su concepto, M. Gladstone no se ocupará inmediatamente en satisfacer los deseos autonomistas de Irlanda, sino que abordará antes la cuestion agraria y la del gobierno local.

Roma.—Se asegura que el actual Nuncio de Su Santidad en Madrid será nombrado cardenal á fines del mes de junio próximo.

Paris 2, 1-50 t.

El consejo de ministros ha acordado separar del mando que ejercia actualmente al general Schmitz, con motivo de haber censurado indirectamente el cambio de guarnicion de que ha sido objeto la brigada de caballería acuartelada en Tours.

Paris 2, 6-15 t.

La Cámara ha declarado válida la eleccion del diputado por el distrito de Belfort, M. Keller, por 227 votos contra 225. Antes de la votacion, M. Keller ha pronunciado un elocuente discurso en el que se ha esforzado en demostrar que la anulacion de su nombramiento sería una injuria inferida á los electores alsacianos.

En el «Libro amarillo» relativo á la espedicion de Madagascar, se inserta una circular expedida por M. de Freycinet en 27 de Diciembre último en la que se dice que el tratado franco-malgache no altera en lo mas mínimo los tratados existentes entre el gobierno hova y los demás Estados y se manifiesta testualmente lo siguiente: «Jamás ha sido nuestro ánimo poner obstáculo con estos arreglos al libre desenvolvimiento de los intereses particulares creados en Madagascar sea cual fuere la nacionalidad á que pertenezcan.»

Madrid 3, 12'30 mda.

Considérase hecha la coalicion de los republicanos para la lucha electoral.

Hoy se firmarán los decretos de organizacion de las secciones del Consejo de Estado.

Mañana se publicarán en la Gaceta los decretos nombrando á los consejeros que faltan.

MAHON

Hoy podemos manifestar con toda seguridad que nuestro paisano y querido amigo D. Rafael Prieto y Caules se presenta candidato por esta isla en la próxima eleccion de diputados á Cortes.

Con profunda satisfaccion lo consignamos para que nuestros lectores, amigos y cuantos ansian la prosperidad de Menorca tengan de ello conocimiento; y puedan reservarse sus votos para emitirlos á favor del señor Prieto, si es que á ello se sienten inclinados, como nosotros suponemos que se sentirán; porque es llegada la hora de que nuestra isla salga del abandono en que se ve sumida desde hace muchos años.

Si todos los pueblos creen conveniente elegir diputados de acreditadas condiciones que garanticen una buena gestion de sus intereses en la capital de la Nacion, Menorca tiene verdadera necesidad de escoger con gran cuidado su representante en la Cámara de diputados; porque esta pequeña isla, por sus condiciones especiales, necesita mas que ningun otro pueblo una activa y constante vigilancia para que no resulte perjudicada, por negligencias, como sucedió con la ley de puertos; y por falta del amparo que ha menester, para que no perezcan los escasos medios de riqueza con que cuenta para su existencia.

La amistad que nos une al señor Prieto detiene nuestra pluma en la narracion de los servicios que á su país natal tiene prestados, porque acaso parecerian para algunos como efecto solo del cariño que le profesamos. Siendo como son tan evidentes y notorios, nos limitamos por hoy á recordarlos en conjunto, seguros de que todos los verdaderos amantes del pais sabrán hacer justicia á nuestro amigo y le confiarán sus votos para que remedie los perjuicios que se nos vienen causando cada dia por virtud de un abandono inesplicable.

Por hoy creemos haber dicho lo bastante proponiéndonos ocuparnos nuevamente de este asunto por demás vital para todos.

El Boletin Oficial del dia 30 Enero último contiene una circular dirigida por la Administracion de Hacienda á los Sres. Presidentes de las Juntas de amillaramientos recomendando el cumplimiento de varios artículos del Reglamento provisional de 30 Setiembre último dictado para la ejecucion de la Ley de 18 de Junio anterior.

Anteanoche como habíamos anunciado, tuvo lugar en el casino «Circo Industrial» el beneficio de la primera actriz D.ª Eloisa Gonzalez, poniéndose en escena el precioso drama en cinco actos «Las dos madres» El desempeño de esta obra no fué tan feliz como era de esperar, por haber sobrevenido causas que luego se dirán. Esto, sin embargo, no fué obstáculo para que la beneficiada Sra. Gonzalez, que tantas simpatías ha sabido grangearse, alcanzara un nuevo triunfo, secundada por el Sr. Director de escena D. Enrique Casavan, y señores aficionados que actúan en dicha sociedad, y fuera llamada á la escena en repetidísimas ocasiones, saludándola siempre con nutridos aplausos, en medio de una lluvia de flores y versos. Ademas le fueron presentados varios regalos, como testimonio del aprecio y estimacion que profesan á la Sra. Gonzalez los socios del Circo Industrial.

Las causas que perjudicaron el buen desempeño de la obra y á las que mas arriba nos referimos, fueron debidas á haberse empeñado la dama jóven D.ª Dolores Sugrañes en no complacer, como era su obligacion, al público Ya desde las primeras escenas la concurrencia demostró su descontento, pero no habiendo la señorita Sugrañes hecho caso de las advertencias que se le hicieron, y siguiendo siempre disgustando á los espectadores, éstos, para no echar á perder la funcion, se resistieron prudentemente hasta llegar al acto final, en el que fué recibida dicha señorita con una for-

midable silba, siendo despues despedida del Circo por el público, con gritos y otras explosiones de su herido amor propio.

Nosotros no queremos, ni nos place, meternos en averiguar y publicar las razones que a la señorita Sugrañes hayan asistido para cumplir, de la manera que lo ha hecho, con un público tan morigerado y tan indulgente como lo es, por regla general, el público mahonés; pero no podemos dejar de lamentar un suceso como este, al que no estamos acostumbrados, pues siempre recae en perjuicio, no del teatro ó sociedad en que se lleve á cabo, sino del artista que de tal modo se pone en pugna del público que paga.

El baile de sociedad que siguió despues duró hasta las tres y media de la madrugada.

—

En el seno del Círculo conservador liberal de Barcelona han ocurrido graves disensiones segun leemos en los diarios recibidos por el último correo. Parece que varios socios, y entre ellos, algunos individuos de la Junta de gobierno, se constituyeron el dia 28 de enero en junta general, bajo la presidencia de D. Adolfo Solá, y nombraron nueva Directiva, expidiendo seguidamente un telegrama de felicitacion al señor Romero Robledo. En cuanto se enteraron de lo ocurrido los socios que quieren seguir á Cánovas, fueron al círculo con el presidente del mismo D. Manuel Planas, el cual requirió á los intrusos, con intervencion de notario, para que desocuparan el local, requirimiento que no fue obedecido.

A consecuencia de lo dicho la antigua Junta ha publicado una protesta, sosteniendo que el acto realizado por dichos socios es abiertamente contrario á las prescripciones del Reglamento, y amenazando á los disidentes con exigirles la responsabilidad civil y criminal.

Ya tenemos pues al Círculo conservador-liberal de Barcelona dividido en romeristas y canovistas, y probablemente no tardarémos en ver dos círculos que funcionarán separadamente, y se declararán guerra sin cuartel.

—

La Direccion general de Sanidad, ha autorizado al gobernador de Barcelona para que permita el embarque del cádaver embalsamado de doña Maria Julia Saura que procedente de Paris, ha de ser inhumado en el cemenierio de esta Ciudad.

—

Los periódicos de Barcelona publican el siguiente anuncio oficial:

Administracion principal de correos de Barcelona

Además de las espediciones oficiales que salen de este puerto para los de Palma y Mahon los viernes y miércoles de todas las semanas, el comercio y los particulares podrán aprovechar la del vapor «Mallorca», que saldrá de Barcelona para Palma los lunes de todas las semanas, regresando los viernes.

Barcelona 29 de enero de 1886.

—

El señor Gobernador de la provincia ha devuelto un recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Pedro de Seguí y otros propietarios de la calle de Bellavista contra la alineacion de la misma proyectada por el Ayuntamiento de esta ciudad, á fin de que se curse por conducto del señor Alcalde segun dispone la ley.

Celebramos que se vaya entrando ya en las prácticas legales que habian quedado muertas en tiempo de los conservadores.

—

Esta noche, segun ayer dijimos, debe tener lugar en nuestro coliseo la funcion á beneficio de la prima-donna contralto absoluta doña Regina Werghés, cuyo progama, no hemos recibido, sin embargo de lo cual sabemos debe ponerse en escéna la ópera en 3 actos del maestro Donizetti «Linda di Chamounix», cantándose por la beneficiada acompañada al piano por el maestro director Sr. Petri el stornello «A suon di baci» y el duetino del Mtro. Campana «Dimmi che m' ami», secundada por la Srta. Irigoyen.

—

En el sorteo de la Loteria Nacional celebrado en Madrid el dia 30 de Enero último han salido premiados con 300 pesetas los números 4.838, 7.246, 18.632, 18.638, despachados en la administracion número 6, y el número 6.453, despachado en la administracion núm. 5.

—

Copiamos de «El Isleño» del 30:

«Entre los pasajeros que ha traido hoy el vapor «Menorca» figura don Francisco Andreu, estusiasta electricista que viene trabajando con fé para la implatacion de ese progreso en Mahon su pátria.»

—

El dia 29 de enero se hallaba detenido en la Estacion de telégrafos de Barcelona, por no allarse á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirigido a Solá sin señas.

—

Es un hecho que no necesita comprobacion que la agricultura de nuestra patria se halla retrasada, siendo quizá una de las causas principales la rutina á que están aferrados nuestros agricultores. Inútiles son los esfuerzos que para convencerlos se emplean, la mayoría de los labradores siguen haciendo en sus fincas lo que vieron hacer á sus antecesores, sin preocuparse por los adelantos. ¿Qué hacer para ilustrarlos en punto tan esencial al porvenir de nuestra nacion? Muchos son los medios propuestos. Bueno es abrir vias de comunicacion, crear granjas agrícolas, establecer cajas de ahorros, etc., etc.; pero tales medios alcanzan por hoy solamente á muy contadas localidades. Lo que interesa, pues, es dictar medidas de carácter general que abracen y lleguen hasta el último rincon.

Deberíase, pues, dar en las escuelas primarias de los pueblos rurales enseñanza de agricultura práctica; nada de teorías que el niño no comprende y sólo recita como un papagayo. Al efecto, oblíguese á los municipios á tener un trozo de terreno destinado á campo de experiencias; proporcione el gobierno si es preciso pequeños instrumentos de labranza á las escuelas; y dando esa enseñanza verdad y esforzándose las personas que tengan interés en ello en protejer por estas vias ese ramo de la prosperidad material de nuestra patria, antes de media generacion se tocarán excelentes resultados.

Al propio tiempo que por otros lados no se aprisione á la agricultura con impuestos exhorbitantes é inútiles gabelas, sino que, por el contrario se premie con afan al que haga un adelanto, sea de la clase que quiera, y se aparte de la malhadada rutina. Ábranse, en fin, canales, sángrense los rios, recójanse en espaciosos y sólidos pantanos las aguas pluviales, ayudando algo el Estado á los pueblos ó á los propietarios que tal intenten, y se verá en breve á nuestra España entrar en un nuevo periodo de bienandanza.

—

El vapor «Nuevo Mahonés» llegado á este puerto á las tres de esta tarde ha conducido los pasajeros siguientes:

DE BARCELONA

D. Vicente Salcedo y un hermano, José Bailó, Juan Puigdomenech, José Martinez, Jaime Fábregues, Agustin Otero, Micaela Sancho, Luisa Ejeá, Balbina Bou, José Corbella, Pedro Mercadal, Pedro Gomez, y dos individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Guillermo Mestre, Bartolomé Pons, Antonio Pons, Antonio Durán, Pedro Ballester, Magdalena Ferragut, Modesto Bosch.—Total 22.

—

BOLSA DE MADRID

3 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo.	57'000
4 por 100 amortizable	75'750
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'000

—

BOLSA DE BARCELONA

3 de Febrero.

4 por 100 interior.	56'870
4 por 100 exterior.	57'200
4 por 100 amortizable	75'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'370
Banco Hispano Colonial	38'620
Crédito Mercantil.	40'000
Banco de Cataluña	16'000
Acciones ferrocarril Francia.	34'500
Id. Norte	87'370
Id. Orense.	12'000
Obligaciones Francia.	61'000
Id. Orense.	37'000
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	67'500

—

Movimiento bibliográfico

Los editores señores Góngora, propietarios de nuestro colega profesional la «Revista de los Tribunales» que dirige el exministro D. Vicente Romero Girón, han puesto á la venta al precio de 4 pesetas en la Península y un peso de oro en Ultramar, en un tomo esmeradamente impreso, de 480 páginas, la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente desde 1.° del actual en las islas de Cuba y Puerto Rico, concordada con la de la Península y profusamente anotada con la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Tambien han dado á luz y puesto á la venta los Reglamentos para la organizacion y régimen del Registro mercantil y de las Bolsas de Comercio, y el Real decreto creando el Registro de actos de última voluntad, que forman un tomo (edicion de Bolsillo) de 176 páginas. Su precio 1 peseta.

Los pedidos á la Administracion de la Revista de los Tribunales San Bernardo 50, 2.° y en esta casa de don Bernardo Fabregues, Nueva 25.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL:

Muy señor nuestro: Rogamos á V. la insercion en el periódico de su digna direccion del siguiente remitido en contestacion al que publicó en su número de anoche firmado por *Un socio del Consey*.

Dándole las gracias anticipadas, quedamos de V. affmos. S. S.

q. b. s. m.

DOS SOCIOS DEL CONSEY.

No discutiremos si es propio de una Sociedad silbar ó no á los actores cuando desempeñan mal sus papeles. Solo diremos que fuimos de los primeros en censurar la silba que varios sócios dieron al tenor señor Mateu, porque fué la *única* noche que no la merecia; además de que á nuestro humilde entender ahora es ya demasiado tarde para demostrarle que no es del agrado de la Sociedad.

Lo que hemos estrañado es que el remitente, ponga en parangon las equivocaciones que padeciera en el verso la tiple, con las *faltas* que cometió el tenor, pues este ni estaba impuesto del papel que representaba, ni cantó un solo trozo sin desafinar muchas notas y tambien sin entrar á tiempo, apesar de que el Director de orquesta se afanase para darle las entradas: mientras que la tiple estuvo en carácter toda la funcion y cantó con mucha espresion, ajuste y colorido la romanza del tercer acto, que le valió una salva unánime de aplausos.

Puede muy bien no estar escrito el que una artista enseñe los regalos al público sin que este lo pida, pero hemos visto siempre y creemos muy lógico y natural que al ser presentado un regalo á un artista lo enseñe á los concurrentes como prueba del agradecimiento que sin duda debe hallarse poseida; no comprendiendo que por suspender dos ó tres segundos la funcion (no creemos se tardase mas en abrir el estuche) y mas aun estando sola en la escena, merezca ningun artista la reconvencion que trata de dar á la tiple el socio autor del remitido, el cual no *ha estado muy cuerdo* en la redaccion del expresado remitido.

Creyendo haber complacido á dicho Sr. sócio, se ofrecen suyos afectísimos.

DOS SOCIOS DEL CONSEY.

—

En virtud del remitido inserto en el número de ayer y suscrito por *Un socio del casino del Consey*, debo de contestar que si dicho señor quiere tomarse la molestia de pasar por la Consergería del citado casino cualquier dia de esta semana de 6 á 8 de la noche, se le darán cuantas esplicaciones desee.

Febrero 4 de 1886.

OTRO SOCIO.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 3

De Barcelona vapor correo «Nuevo-Mahonés», capitan don Miguel Tudurí, con 22 trip., 22 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 4, 11'00 m.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado restablecer la ley sobre la libertad de enseñanza.

Tambien se ha acordado ofrecer la mediacion de nuestro gobierno en el conflicto surjido entre Italia y Colombia, toda vez que el gobierno de Colombia habia ofrecido á España impedir los trabajos de los filibusteros en su territorio.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 11 de Julio último se reunirá este Ayuntamiento el dia 13 del presente mes á las once de su mañana para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada corporacion el dia 14 del actual á las nueve de la mañana para proceder al acto de la clasificacion y declaracion de soldados, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 73 de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas. Mahon 4 de Febrero de 1886.—Sebastian Vinent.

Banco de España.—Agencia de contribuciones del partido de Menorca, calle de Gracia número 44.

Desde el dia 1.° de Febrero próximo quedará abierta la cobranza de la territorial é industrial, del tercer trimestre del corriente año económico en los pueblos de este partido, como á continuacion se expresa:

En Mahon desde el 1.° al 6 de Febrero de ocho á una y de dos á tres y media del dia.

En Villacárlos desde el 7 al 9 inclusive.

En Alayor desde el 14 al 19 inclusive.

En Ciudadela desde el 1 al 6 inclusive.

En Mercadal desde el 7 al 10 inclusive.

En Ferrerias desde el 11 al 13 inclusive.

Los señores contribuyentes de cuotas domiciliadas podrán satisfacerlas en el pueblo del domicilio los dias señalados para la cobranza del mismo. Los contribuyentes que no hicieren efectivas sus respectivas cuotas en los dias indicados para verificarlo en cada localidad, incurrirán en el apremio de primer grado consistente en el 5 por 100 sobre el importe del recibo talonario, conforme previene el artículo 16 de la instruccion vigente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores contribuyentes vecinos y forasteros.

Mahon 25 de Enero de 1886.—Por el agente, José Carreras.

Casino El Progreso

El sábado por la noche dia 6 del corriente habrá baile de sociedad en la que tomará parte la banda de música del pueblo.

San Luis 4 Febrero de 1886.—Por acuerdo de la J., Francisco Perez, secretario.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.° 6.—MAHON.
ARRAVALETA, 3.

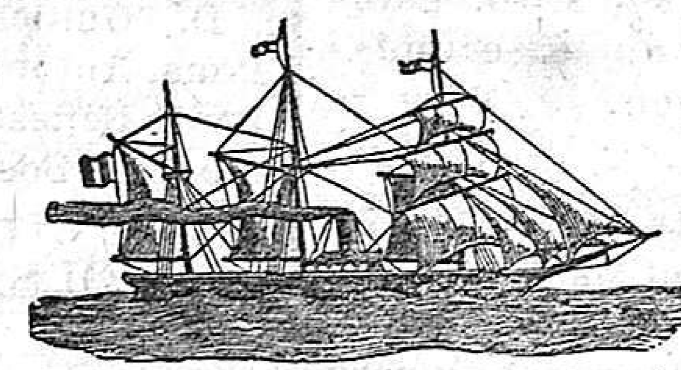
Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Febrero de 1886.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 898 premios, de la manera siguiente:

Prems.		*Ptas.*
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	25.000
15	de 5.000	75.000
1.042	de 300	312.600
300	de 1.000	300.000
575	de 800	460.000
2	aprox. de 6.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 3.500 id. para el premio segundo	7.400
898		1.314.000

Mahon 31 de Enero de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL



Fées de vida

Véndese al precio de cinco céntimos de peseta (dos céntimos de escudo) en la imprenta de Fábregues, Nueva, 25

El Comandante Militar de *Marina de la Provincia de Menorca Capitan de este Puerto.*

Hace saber: Que el art. 22 de la Ley de Reclutamiento para las tripulaciones de los buques de guerra de 17 de Agosto del año último textualmente dice así. «Los individuos que pertenezcan á la inscripcion marítima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripcion, quedan obligados á servir en la Armada.» Y la regla 9.ª de la instruccion para el cumplimiento de la referida ley, copiada á la letra, es como sigue: «Podrán ser borrados de la inscripcion marítima los individuos que lo soliciten, siempre que lo verifiquen antes de cumplir los 18 años, como prefija el art. 22, ó despues de cumplir 28, recogiéndoseles por lo tanto las cédulas de la inscripcion y pasando acto contínuo, aviso á los Alcaldes respectivos, por si les alcanzára todavía alguna responsabilidad, en el servicio del Ejército y aunque así no fuese, siempre se dará cuenta como queda dicho.

Lo que se hace público para conocimiento de los individuos de esta inscripcion marítima á quienes pueda interesar y á fin de que no puedan alegar ignorancia, de lo dispuesto en la citada ley.

Mahon 4 Febrero 1886.—Juan Cardona Netto.

En venta

Lo está una estancia situada en el término de Ferrerias, se venderia en trozos ó entera, pudiendo dirigirse para más detalles á la calle del Castillo núm. 72 ó á la del Comercio núm. 23.

Pianinos para alquilar

Los hay en la calle del Castillo número 54.

En la misma darán razon de quien tiene dos para vender, nuevos de la fábrica de Heinrich C. Stole de Alemania.

Para vender

Lo están un panteon de galería y dos de patio del cementerio católico de esta ciudad.

Informes, Hannóver, 33.

Criada

Se necesita una. En la calle del Castillo número 87 informarán.

Para alquilar

Lo está la casa calle del Angel número 9.

Informes, Isabel II, número 19.

En venta

Lo está una casa situada en la calle mayor número 63 en Villa Carlos.

Para informes dirigirse á la misma.

Nodriza

Hay una en San Cristóbal, jóven y leche de 8 dias, que admitirá criatura. En esta imprenta informarán.



COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana

6.ª *de abono.* 6.ª *serie.*

Se pondrá en escena la ópera

LUCREZIA BORGIA

Baile público de máscaras

para el sábado 6 de febrero

Entrada general 50 cénts. de peseta.

GRATIS para las señoras.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.